

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Nombre: SORELLA
Primer Apellido: SOTO
Segundo Apellido: ZAMORA

Delegación: CHIHUAHUA
Matrícula: 98081322

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	N49 JEFE OFNA SUBDEL 4 80	01/2018	06/2024	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
DAR SEGUIMIENTO A LOS DIFERENTES PROCESOS REFERENTES A LA OFICINA DE REGISTROS Y CONTROL DE LA CARTERA, ASÍ COMO LA TOMA DE DECISIONES Y ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS E INDICADORES.				
N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	JEFE DE GPO DE TESORERÍA	03/2017	01/2018	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
SUPERVISA CONCILIACIONES BANCARIAS GLOBALES Y PARCIALES, Y FACTORES DE ACUERDO A LAS NORMAS QUE EL INSTITUTO DETERMINE.				
3	COORDINADOR DE TESORERÍA	02/2016	03/2017	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
Experiencia:				
CONTROLA, VIGILA PLAZOS DE CRÉDITOS QUE ENTRAN EN MORA Y DETERMINA SU CURSO DE COBRO DIRECTO A TRAVÉS DE LOS CONDUCTOS OFICIALES.				

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	2011	2013	MAESTRÍA	MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
2	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ	2004	2010	LICENCIATURA	LICENCIATURA EN ECONOMÍA
3	PREPARATORIAL EL CHAMIZAL	2001	2004	PREPARATORIA	PREPARATORIA

FECHA Y FIRMA

11-09-2024

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."